



CONSEJO DE ENSEÑANZA PREUNIVERSITARIA

-9 de abril de 2026 -

-Acta 1era Sesión-

-----Presidencia del señor Director de Enseñanza Preuniversitaria de la Universidad Nacional del Litoral: Dr. Héctor Santiago ODETTI.-----

-----Responsable de Secretaría Administrativa del Consejo de Enseñanza Preuniversitaria: Sr. Adrián CASTILLO.-----

-----En la ciudad de Santa Fe, a los nueve días del mes de abril del año dos mil veintiséis se reúnen de forma presencial, en la Sala del Ateneo de la Universidad Nacional del Litoral, el señor presidente Dr. Héctor Santiago ODETTI, contando con la presencia al iniciarse la sesión, de la señora Secretaria Académica y de Innovación Educativa de la UNL, Mg. Bárbara Mántaras y de los señores Consejeros que a continuación se citan:

Laura Corral	Victoria Rojas Fossati
Lucía Marzioni	León Altamirano
Nora Ojea	Ignacio Schneider
Silvia Martínez	Rodrigo Benítez
Candela Gutiérrez	Gustavo Chavarini
Nicolás Brollo	Catalina La Orden
Eduardo Lázaro	Amorina Sánchez
Belén Gramajo	

-----Se encuentra ausente con aviso el Consejero Germán Acosta.-----

-----Siendo las 12 hs y contando con el quórum necesario, inicia la 1era sesión del Consejo de Enseñanza Preuniversitaria del año en curso.-----

-----El Dr. Héctor Odetti da inicio a la sesión y brinda una cordial bienvenida a los integrantes, celebrando la conformación de este Consejo de Enseñanza Preuniversitaria, destacando la importancia de este primer encuentro constitutivo, el cual es precedido por una instancia de diálogo entre directores, representantes de las facultades y la Secretaría Académica. Acto seguido, se concede la palabra a la Sra. Bárbara Mántaras. La funcionaria subraya el valor del Consejo como un espacio estratégico para la articulación de políticas y el pensamiento colectivo sobre el nivel



preuniversitario. Así mismo, insta a los presentes a construir propuestas colaborativas frente al complejo contexto actual, enfatizando la necesidad de proyectar iniciativas que fortalezcan la agenda institucional y académica de las escuelas -----

-----Acto seguido el Sr. Presidente da lugar a Secretaría para dar lectura al siguiente orden del día:

- 1) Constitución del Cuerpo y de sus respectivas Comisiones Internas.
- 2) Determinación de días y horario para sesionar.
- 3) Consideración de actas de reuniones anteriores.
- 4) Asuntos entrados
- 5) Homenajes y manifestaciones.
- 6) Pedidos de tratamiento sobre tablas y consecuente consideración.

-----Sobre el asunto entrado número uno, el Sr Presidente pasa a dar lectura sobre la Constitución del Cuerpo y respectivas comisiones internas. El nuevo Consejo 2026 lo integran: Germán Acosta, graduado de la Escuela de Agricultura y Granja. Altamirano, León Javier, estudiante de la Escuela Industrial Superior. Rodrigo Benítez, Director de la Escuela de Agricultura Ganadería y Granja; Brollo Nicolás, estudiante de la Escuela Secundaria; Chavarini Gustavo, docente de la Escuela de Agricultura Ganadería y Granja; Laura Corral, Directora de la Escuela de Nivel Inicial y Primaria de la UNL. Gramajo Belén, docente de la Escuela Industrial Superior; Gutiérrez Candela, graduada de la Escuela Secundaria; La Orden Catalina, estudiante de Escuela de Agricultura Ganadería y Granja; Lázaro Eduardo director de la de la Escuela Industrial Superior; Silvia Martínez, docente de la Escuela Secundaria, Lucía Marzioni docente de la UNL, Nora Ojea, Directora de la Escuela Secundaria; Rojas Fosati, María Victoria, graduada de la Escuela Industrial; Amorina Sánchez Estudiante Vicedecana y representante de las Facultades de Ciencias Agrarias y Veterinarias. ----

-----El señor Presidente explica a todos los integrantes y principalmente a los nuevos que el Consejo, está integrado por los Directores y por los representantes de los diferentes claustros, las Escuelas que dependen de los las Facultades envían un representante de las Facultades, que es potestad del Decano y de los Consejos Directivos de las Facultades. A su vez indica, que en este caso acompañará a Amorina Sánchez, Ignacio Luis Schneider de la Facultad de Ingeniería Química que está ocupando el cargo de Secretario General. De esta manera, se da por finalizada la lectura de los integrantes del nuevo Consejo de Enseñanza Preuniversitaria. -----

-----El Sr Presidente recordó a los presentes que, conforme a la normativa vigente remitida oportunamente por Secretaría, el Cuerpo funciona mediante comisiones permanentes, de modo análogo a los Consejos Directivos. Se precisó que dichas comisiones son: Asuntos Institucionales y Académicos; Bienestar Universitario y Asuntos Estudiantiles; y Extensión, Vinculación e Investigación.-----

-----Acto seguido, se dispuso la lectura de las funciones de cada una de ellas para, posteriormente, dar tratamiento a la propuesta de constitución de las nuevas comisiones. -----



-----Seguidamente, el Sr Presidente propone repasar las competencias de las comisiones para proceder luego a la nueva conformación de las mismas. A tal efecto, por Secretaría se dio lectura a las atribuciones correspondientes:

1. Comisión de Asuntos Institucionales y Académicos: Le corresponde entender en lo relativo al reglamento de funcionamiento institucional, aplicación de disposiciones generales de la Universidad, articulación de niveles y planeamiento institucional Asimismo, tiene competencia sobre formación docente, estudios de trayectorias educativas, planes de estudio, desarrollo de la enseñanza e ingreso a las instituciones. Se incluyen también en su órbita el calendario académico, la provisión de cátedras, la convivencia institucional, trámites de concursos, renovación de designaciones docentes, cátedras electivas y optativas, movilidad estudiantil y docente, pases de alumnos, certificaciones, seguimiento de la escolaridad obligatoria y viajes institucionales.

2. Comisión de Bienestar Universitario y Asuntos Estudiantiles: Su labor se centrará en el comedor escolar, actividades extracurriculares, gestión de becas, prevención y asistencia médica, y actividades deportivas. Asimismo, entenderá en políticas de identidades culturales, género, educación sexual e inclusión social, tareas que se llevarán a cabo de manera conjunta con la Comisión de Asuntos Institucionales y Académicos.

3. Comisión de Extensión y Vinculación e Investigación, tendrá entre sus temas marco legal para el desarrollo de procesos de extensión y de investigación de docentes y estudiantes preuniversitarios, programa y líneas de las funciones sustantivas de investigación y extensión, relevamiento y sistematización de recursos humanos organización de capacitación, instalación de laboratorios y equipamiento y equipamiento, pasantías, prácticas académicas y profesionales en las escuelas secundarias, vinculación con organismos del Estado y el sector privado conjuntamente con la Comisión de Asuntos Institucionales y Académicos.-----

-----Prosiguiendo con el orden del día, el Sr Presidente se refiere a la nueva constitución de las comisiones, señalando que, debido a la renovación parcial del Cuerpo, resulta necesario adecuar su integración. Se subraya la importancia de mantener la representación de los tres claustros en cada comisión, conforme a las normas de funcionamiento que exigen no solo el quórum reglamentario, sino también la participación de todos los estamentos tanto en las sesiones de comisión como en el plenario. Asimismo, se aclara que las comisiones tienen un carácter abierto, permitiendo la participación de miembros interesados aun cuando pertenezcan a otros grupos de trabajo. Se recuerda además que estas carecen de facultades resolutivas, funcionando como órganos de trabajo previo cuyos despachos deben ser sometidos a debate y aprobación final por parte del Plenario del CEPU.

-----A continuación, se somete a consideración la siguiente propuesta de integración: Comisión de Asuntos Institucionales y Académicos: Se ratifica la continuidad de Germán Acosta, Rodrigo Benítez, Laura Corral y Nora Ojea. Se



propone la incorporación de Eduardo Lázaro (en representación de la Dirección de la EIS), Rojas Fossati (por el claustro de Graduados), Catalina La Orden y Brollo Nicolás (por el claustro Estudiantil), Amorina Sánchez (en representación de las Facultades de Ciencias Agrarias y Ciencias Veterinarias) y Lucía Marzioni (por el claustro Docente).-----

Comisión de Bienestar Universitario y Asuntos Estudiantiles: Se propone integrar a Candela Gutiérrez, León Altamirano, Gustavo Chavarini, Ignacio Schneider y Belén Gramajo, sumando a Catalina La Orden, quien mantendría su participación en este espacio-----

Comisión de Extensión, Vinculación e Investigación: Se ratifica la continuidad de Silvia Martínez y se propone la incorporación de Lucía Marzioni, Nicolás Brollo, Ignacio Schneider, Belén Gramajo y Rojas Fossati -----

-----Acto seguido, el Sr Presidente consulta a los presentes si la totalidad de los miembros del Cuerpo habían sido incluidos en las respectivas nóminas, a fin de asegurar que ningún integrante omitiera su participación en las comisiones. Tras verificarse la plena integración de los consejeros y no habiendo objeciones, se somete la propuesta a votación, resultando APROBADA por unanimidad. -----

-----Seguidamente, y con carácter previo al tratamiento de los asuntos entrados, el Sr Presidente pone a consideración el Acta de la sesión anterior, correspondiente al mes de diciembre de 2025. -----

-----Tras consultar sobre la recepción y lectura del documento por parte de los consejeros, se procede a su votación, resultando Aprobada por unanimidad. -----

-----A continuación, el Sr Presidente da inicio al tratamiento de los Asuntos Entrados previstos para la primera reunión ordinaria del ciclo 2026.-----

-----Acto seguido el Sr. Presidente comienza con el anuncio de los asuntos entrados.-----

-----Asunto entrado número 1 Expediente REC-1282236-26: Elevación de la propuesta del Calendario Académico de reuniones para el presente Cuerpo. Al respecto, el consejero Rodrigo Benítez solicita el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.-----

-----Asunto entrado número 2 Expediente REC-1283449-26: Elevación de la propuesta del formulario de baja para alumnos de la escuela primaria, el Sr Presidente dispone el giro del asunto a la comisión correspondiente para su tratamiento. Asimismo, se informa que la reunión de dicha comisión se llevará a cabo de manera virtual en un plazo de quince días.-----

-----Asunto entrado número 3 Expediente EAGG-1270486-25: eleva para consideración el Proyecto del nuevo Reglamento Orgánico de la EAGG.-----



-----El Sr Presidente dispone el giro del asunto a la comisión correspondiente para su tratamiento.-----

-----Asunto entrado número 4 Expediente REC-1282586-26: El Sr. Director de Enseñanza Preuniversitaria eleva el documento "Pautas para el uso de dispositivos móviles en las Escuelas Preuniversitarias de la UNL".-----

-----El consejero Rodrigo Benítez solicita al Sr. Presidente su tratamiento sobre tablas.-----

-----Asunto entrado número 5 Expediente REC- 1282556- 26. El señor Director de Enseñanza Preuniversitaria eleva el Proyecto denominado Diseño, Implementación y Evaluación de un dispositivo común de evaluación de competencias en las Escuelas Preuniversitarias de Nivel Secundario de las Universidades Nacionales de Córdoba, Cuyo, Litoral, Nordeste y Rosario.-----

-----El consejero Rodrigo Benitez solicita al Sr Presidente su tratamiento sobre tablas.-----

-----Asunto entrado número 6 Expediente REC-1282504-26, El Sr. Director de Enseñanza Preuniversitaria eleva al CEPU el proyecto "La ESI en la Universidad una construcción dentro y fuera de las aulas", propuesto por la Secretaría de Bienestar Universitario.-----

-----El Sr, Presidente sugiere que el proyecto sea tratado sobre tablas y presenta a las integrantes del Equipo Responsable: Lic. Pamela Weis y la Dra. María Fernanda Pagura quienes inician una presentación detallada sobre la metodología y los aspectos operativos del mismo. Fundamentan el proyecto en la necesidad de consolidar la Educación Sexual Integral (ESI) como un derecho del estudiantado y una responsabilidad institucional, más allá de la normativa vigente. Destacan que la propuesta busca transformar las prácticas pedagógicas mediante un abordaje situado y un diálogo directo con los equipos directivos y docentes de cada escuela preuniversitaria. Finalmente, informan que el plan de trabajo para el presente año se iniciará con la presentación de una obra sobre la ESI en el ámbito universitario, proyectando además la creación de instancias de formación de posgrado para cubrir la vacancia en la temática.-----

-----Acto seguido, toma la palabra el Secretario de Bienestar Universitario, quien destaca que la gestión se centrará en una política de cercanía con toda la comunidad y las unidades académicas. Informa sobre la reestructuración de la Secretaría, jerarquizando el área de 'Universidad Inclusiva', la cual integra las perspectivas de diversidad y género, discapacidad, accesibilidad y adultos mayores. Asimismo, hace especial énfasis en el fortalecimiento del Protocolo ante situaciones de violencia, subrayando la optimización del equipo de trabajo y la adecuación de los espacios de atención para garantizar el cuidado y la privacidad de las personas usuarias. Finalmente, pone el área a disposición para un trabajo articulado con las instituciones presentes.-----



-----A continuación el Sr. Presidente solicita la aprobación de los asuntos que se solicita tratar sobre tablas y pone a consideración del cuerpo el asunto entrado número 6 Expediente REC-1282504-26 sometido a votación resulta APROBADO.-----

-----A continuación el Sr. Presidente pone a consideración del cuerpo el tratamiento sobre tablas del asunto entrado número 5 Expediente REC-1282556-26 sometido a votación resulta APROBADO.-----

-----Al respecto, el Consejero Rodrigo Benítez destaca la relevancia del trabajo articulado entre los dispositivos de la Secretaría, las unidades académicas y las escuelas medias del sistema universitario. Celebra la trayectoria de colaboración y apoyo mutuo entre las cuatro escuelas preuniversitarias, señalando que estas herramientas permiten proyectar la excelencia educativa mediante una visión de conjunto-----

-----Seguidamente, el Presidente informa sobre el cronograma de actividades, indicando que en el mes de mayo se implementará el dispositivo en las tres escuelas preuniversitarias con los docentes designados. Asimismo, detalla que posteriormente se realizará una instancia de corrección bajo la modalidad de muestra, dirigida a los quintos años de las escuelas técnicas y cuartos años de las escuelas secundarias. El objetivo de esta acción, que involucra a las cinco universidades participantes, es obtener un diagnóstico institucional que permita evaluar el estado de situación actual.-----

-----Acto seguido el Sr. Presidente pone a consideración del cuerpo el tratamiento sobre tablas del asunto entrado número 4 Expediente REC-1282586-26 "Pautas para el uso de dispositivos móviles en las Escuelas Preuniversitarias de la UNL y aclara que el documento contiene pautas generales que serán elevadas al Consejo Superior para su ratificación mediante la resolución correspondiente Seguidamente, se somete a votación, resultando el mismo APROBADO-----

-----A continuación el Sr. Presidente pone a consideración del cuerpo el tratamiento sobre tablas del asunto entrado número uno Expediente REC-1282236-26 sometido a votación resulta APROBADO-----

-----Seguidamente, el Sr Presidente solicita la incorporación de una actuación fuera de término del Expediente REC 1283755-26, mediante el cual se eleva la propuesta de modificación del régimen de enseñanza de la Escuela Secundaria de la UNL. Sin más consideraciones, se dispone su giro a la comisión correspondiente para su estudio. Al respecto la Directora de la Escuela Secundaria informa que la propuesta consiste en una actualización del régimen de enseñanza, fruto del trabajo conjunto realizado con el cuerpo docente y los coordinadores de área durante los últimos años. Explica que la reforma tiene por objeto incorporar puntos centrales relativos a la organización y estructura de la institución que no se encontraban contemplados en la normativa anterior.-----



-----Dando continuidad al orden del día, previo al apartado de toma de conocimiento, el Sr Presidente dispone la apertura del espacio correspondiente a Homenajes y Manifestaciones, invitando a los presentes a hacer uso de la palabra ----

-----El Consejero Rodrigo Benítez hace uso de la palabra para expresar sus felicitaciones al Sr. Eduardo por su reciente asunción en la Escuela Industrial Superior (EIS), destacando la relevancia de los procesos democráticos dentro de la Universidad y sus instituciones. Asimismo, invita a los presentes al acto central por el 60° Aniversario de la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja (EAGG) a realizarse el próximo domingo 26 de abril a las 11:00 horas. El Consejero reivindica la trayectoria de dicha institución, destacando su rol estratégico en el interior productivo y su prestigio en la región. Realiza una breve reseña histórica sobre los orígenes de la escuela y su dependencia inicial de la Facultad de Ingeniería Química (FIQ), reafirmando el compromiso con la defensa de la educación pública de calidad en el actual contexto.-----

-----Seguidamente el Sr Presidente rinde homenaje a las Consejeras Laura Corral y Mabel Kovalchuk con motivo de acogerse ambas al beneficio jubilar y dedica unas palabras de reconocimiento, En relación con la Sra. Laura Corral, destaca su trayectoria en la Universidad desde el año 1994 y su rol histórico en la conformación del Consejo de Enseñanza Preuniversitaria (CEPU). Respecto a la Prof. Mabel Kovalchuk, se reseña su extenso recorrido iniciado en el año 1986 en la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas, desempeñándose luego en el ámbito preuniversitario desde 1991. subraya que ambas han sido parte fundamental de la identidad institucional de la UNL. Destaca su compromiso en la construcción de comunidad, la formación de generaciones y el sostenimiento de los procesos educativos en contextos de transformación. Finalmente, expresa el agradecimiento profundo del cuerpo por su legado y su calidad humana, manifestando que su huella permanecerá en las aulas y en la historia de la Universidad Nacional del Litoral.-----

-----Posteriormente, se procede al tratamiento de los expedientes para toma de conocimiento, el Sr Presidente dispone la lectura de las actuaciones, quedando el espacio abierto para cualquier solicitud de aclaración por parte de los consejeros.-----

-----Asunto entrado número 8 se informa sobre el Expediente REC1277725-26, correspondiente a la Resolución N° 007/26 de las Facultades de Ciencias Agrarias y de Ciencias Veterinarias, mediante la cual se dispone la designación de la Esp. Amorina Sánchez como representante por las Facultades de Ciencias Agrarias y Ciencias Veterinarias para integrar el Consejo de Enseñanza Preuniversitaria.-----

-----Seguidamente el Sr Presidente da continuidad al asunto entrado número 7 Expediente REC-1268754-25, RESOLUCIÓN C.S. No: 837 – por intermedio de la cual se toma conocimiento de la Resolución CEPU n.o: 19/25 "Preocupación sobre el sostenimiento de la continuidad pedagógica en las Instituciones Escolares". Al respecto el Sr Presidente realiza una aclaración sobre los antecedentes del tema.



Informa que, ante una presentación efectuada por padres de alumnos el año pasado, este Consejo de Enseñanza Preuniversitaria (CEPU) asumió dicha preocupación y elevó una nota al Consejo Superior. En consecuencia, se toma conocimiento de la Resolución -----

-----Acto seguido se da continuidad al asunto entrado numero 9 y también para su toma de conocimiento el Expediente REC-1277718-26 es la resolución de la señora la decana de la Facultad de Ingeniería Química número 086 que dispone asignar al magister Luis Ignacio Schneider y a la ingeniera Valentina Traba como representantes titulares y suplentes respectivamente de la Facultad de Ingeniería Química para integrar este consejo-----

-----Asunto entrado número 10 Expediente REC -1268493-25 Resolución C.S. No: 836: Dispone tomar conocimiento del calendario académico de la Escuela de Nivel Inicial y Primario de la UNL para el año 2026.-----

-----Asunto entrado número 11 REC-1268495-25 Resolución C.S. No: 835: Dispone tomar conocimiento del calendario académico de la Escuela Secundaria de la UNL para el año 2026-----

-----Asunto entrado número 12 EIS-1268882-25 Resolución C.S. No: 834: Dispone tomar conocimiento del calendario académico de la Escuela Industrial Superior para el año 2026.-----

-----Sin más temas para tratar, el Sr. Presidente agradece la participación y da por finalizada la 1era Sesión del día de la fecha.-----